

¿Tiene un empleado que está perdiendo Medicaid?



Ayúdelos a explorar otras opciones de cuidado médico

Durante los últimos años, se permitió a los estados detener temporalmente las revisiones de elegibilidad del Programa de Seguro Médico para Niños (CHIP) y Medicaid. Ahora que los estados están volviendo a las operaciones normales, están reiniciando estas revisiones. Esto significa que cualquiera de sus empleados (o sus familiares) que actualmente tengan Medicaid o CHIP pronto podría perder su cobertura médica. Algunos estados podrían llamar a estos programas por diferentes nombres. Mantenerse cubierto es importante para los empleados y le ayuda a usted como su empleador.

Aquí hay algunas cosas que puede hacer para ayudar a sus empleados y sus familias:

1. Asegúrese de que sepan que su estado se comunicará con ellos acerca de su cobertura de Medicaid o CHIP.

- Deben comunicarse con su estado para actualizar su información de contacto (como dirección, número de teléfono y dirección de correo electrónico).
- Deben revisar su correo postal en busca de una carta de su estado. Si reciben un formulario de renovación, deben completarlo y enviarlo de inmediato.

2. Infórmeles acerca de las opciones de cuidado médico que ofrece su empresa

- El personal de recursos humanos debe compartir información sobre las opciones de cobertura de salud disponibles, incluidos las cantidades de las primas y los beneficios del plan.
- Perder Medicaid o CHIP es un "evento de vida calificado" lo que significa que pueden inscribirse en un plan del empleador fuera de la Inscripción Abierta. Deberían poder inscribirse fácilmente en cualquier plan de empleador que ofrezca su empresa.

3. Anime a explorar las opciones de cobertura de salud en el Mercado de Seguros Médicos.

- Todos los planes cubren visitas al médico, medicamentos recetados, atención de emergencia y más.
- La mayoría de las personas pueden encontrar un plan por \$10 o menos al mes con ayuda financiera.
- Si pierden Medicaid o CHIP entre el 31 de marzo de 2023 y 30 de noviembre de 2024, pueden presentar su solicitud en cualquier momento en CuidadoDeSalud.gov o llamando al Centro de Llamadas del Mercado al 1-800-318-2596 (los usuarios de TTY pueden llamar 1-855-889-4325). Ellos tienen 60 días después de eso para elegir un plan.

4. Recuérdeles que pueden volver a solicitar Medicaid o CHIP si pierden la cobertura.

- Las reglas de elegibilidad de Medicaid y CHIP a veces cambian, por lo que deben volver a presentar una solicitud si cambian sus ingresos o sus necesidades médicas.
- Pueden volver a presentar una solicitud visitando [Medicaid.gov/about-us/recursos/index-de-beneficiarios.html#estadomenú](https://www.Medicaid.gov/about-us/recursos/index-de-beneficiarios.html#estadomenú) y busque su estado.
- Pueden presentar su solicitud en cualquier momento, y no hay límite para la cantidad de veces que pueden presentar una solicitud.

